DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número del contrato	Contrato de Mínima Cuantía Nº 013 de 2022
identificación proceso de selección	5308/CMC013/2022
Contratista	**RÓMULO ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.290.452 **Dirección:** Carrera 17ª Nº 113- 83 (301) **Celular:** 3143949079 **Correo electrónico:** arturomalagon63@yahoo.com
Valor del contrato	El valor del presente contrato asciende a la suma *CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MLC* ***($5.555.763)***
Plazo de ejecución	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acta de aprobación de póliza y lleno de los demás requisitos legales.
Identificación de la póliza (indicar la entidad aseguradora y el número de la póliza a favor de entidades del estado y la póliza anexa de responsabilidad civil extracontractual si se requirió en el contrato inicial).	**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, NIT: 860.009.578-6** • Póliza de seguro de garantía de cumplimiento Nº 33-44-101224098 **Fecha de expedición**: 03/03/2022. • Póliza responsabilidad civil contractual Nº 33-40-101067842. **Fecha de expedición**: 03/03/2022.
Fecha acta de aprobación de póliza.	14 de Marzo de 2022
Fecha acta de inicio.	16 de Marzo de 2022
Fecha de vencimiento del contrato inicial	16 de Mayo de 2022

Compromiso presupuestal	**Certificado de disponibilidad presupuestal Nº** 512 del 21 de febrero de 2022 y **Compromiso Registro Presupuestal N°** 625 del 14 de marzo de 2022

SUSPENSIONES

Número de la suspensión	N/A
Fecha de la suspensión	N/A
Motivo de la suspensión	N/A
Fecha levantamiento de la suspensión	N/A
Plazo restante	N/A

DATOS DEL OTROSÍ

Número del otrosí	Otrosí Nº 001 al Contrato de minina cuantía 013 de 2022
Fecha solicitud de otrosí	06 de abril de 2022
Valor adicionado solicitado	*UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS* ***($1.332.878)*** *IVA incluido.*
Compromiso presupuestal	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal** Nº 807 del 10 de mayo de 2022, **Registro Presupuestal Nº** 861 del 10 de mayo de 2022.
Valor total del contrato sumando el valor inicial y el adicionado	*SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS* ***($6.888.641)***
Plazo de ejecución prorrogado solicitado	N/A

Plazo total del contrato sumando el plazo inicialmente pactado y el prorrogado	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SÍ **Tener en cuenta los siguientes criterios:**	
¿En qué tiempo y por qué se requiere prorrogar el plazo inicialmente pactado?	N/A
¿En cuánto y por qué se requiere adicionar el valor inicialmente pactado?	Se requiere adicionar al valor inicialmente pactado, la suma *UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS* ***($1.332.878)*** *IVA incluido,* **teniendo** en cuenta que: El personal profesional de la Secretaría de Infraestructura realiza inspección a los baños de la alcaldía para determinar cuáles requieren de intervención y así proceder a las reparaciones pertinentes, es así como se evidenció que el orinal que se iba a instalar tenía unas fisuras en la parte interna y externa de la parte inferior del mismo, por lo tanto, se hace necesario hacer una adición para realizar la adquisición de un nuevo orinal, para su correcta instalación y funcionamiento, de igual manera, es necesario adquirir un Grifo para orinal de accionamiento manual tipo Push. Por tal motivo, es de gran importancia realizar las reparaciones y correcciones del caso, que permitan el adecuado funcionamiento de este tipo de servicios y así el uso de los mismos, ya que por salubridad

	y necesidades fisiológicas son utilizados todo el día por parte del personal que labora en la alcaldía municipal. Además, lo anterior conforme a oficio enviado por el señor **RÓMULO ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ**, el día 06 de abril de 2022. (Documento anexo)
¿Cuáles son los cambios solicitados y por qué se requiere modificar cláusulas o aspectos inicialmente pactados en el contrato diferentes a los del plazo y valor del contrato?	N/A

ANDREA CASTRO RÚA
Secretaria de Infraestructura
Supervisora Interna Delegada

RÓMULO ARTURO MALAGÓN MARTINEZ
Contratista

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Alcalde

JULIANA ANDREA ALZATE LÓPEZ
Supervisora delegada.